



## *Cuadernos de pensamiento 37*

Publicación del Seminario «Ángel González Álvarez»  
de la Fundación Universitaria Española  
Número monográfico sobre Interioridad humana.  
Presencia, conciencia y educación  
Año 2024



# La antropología de Edith Stein, fundamento de una pedagogía integral

## *Edith Stein's Anthropology, the Foundation of an Integral Pedagogy*

LAURA URBINA VALOR<sup>1</sup>

*Universidad Católica de Salta, Argentina*  
ID ORCID 0000-0003-1017-2351

GABRIELA ALICIA GÓMEZ<sup>2</sup>

*Universidad Nacional de Salta, Argentina*  
ID ORCID 0009-0002-1585-2698

- 
- <sup>1</sup> (lurbina@ucasal.edu.ar) Laura Urbina Valor es profesora adjunta en cátedras de Ética Profesional de la Universidad Católica de Salta (UCASAL), Argentina. Doctorando en Humanidades (Universidad Nacional de Tucumán). Jefa del Departamento de Filosofía y Ética del Vicerrectorado de Formación de UCASAL. Autora de: (2023). “La ofensa a la dignidad humana en el trato al paria y al pobre. Aportes de Hannah Arendt y de Adela Cortina para pensar esta problemática”, *Omnia, Derecho y sociedad*, 6 (1), pp. 43-62; y (2020). “Educar en el humanismo solidario. Los retos para la educación universitaria católica”. *Cuadernos Universitarios*, 13. Publicaciones Académicas de la Universidad Católica de Salta (Argentina), núm. 13.
- <sup>2</sup> (gagogmez@ucasal.edu.ar) Gabriela Alicia Gómez Máster en Gestión Cultural, Universitat Internacional de Catalunya, España. Es profesora en Filosofía, Universidad Nacional de Salta, Argentina. Diplomada Superior Universitaria en Aplicación de Recursos Tecnológicos para la Educación Digital. Secretaria Académica de la Facultad de Educación y Profesora de la Universidad Católica de Salta. Jefa de Trabajos Prácticos de Filosofía con extensión a Sociología, Universidad Nacional de Salta, Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera. Autora de *Axiología de la palabra* (Cuadernos Universitarios, 13. Publicaciones Académicas de la Universidad Católica de Salta, Argentina, núm. 13, 2020).

---

Recibido: 31/01/2024 | Revisado: 01/04/2024  
Aceptado: 15/04/2024 | Publicado: 30/12/2024  
DOI: <https://doi.org/10.51743/cpe.461>

**RESUMEN:** El presente trabajo se centra en los aportes realizados por Edith Stein - Santa Teresa Benedicta de la Cruz (1891-1942), a partir de su concepción de la persona y su vínculo intrínseco con el acto educativo, humanismo que inspira una educación integral. Según la filósofa de Breslau, toda práctica educativa se basa en una “imagen global del mundo”, lo que implica que toda pedagogía tiene un fundamento metafísico; constituyendo la idea de “hombre” el centro del saber pedagógico y de la práctica educativa, porque tiene que responder a la pregunta por el sentido de ser humano y a una idea de personalidad que está en constante evolución. La persona por esa libertad que le es propia puede autoconfigurarse, con relativa independencia de sus condiciones ambientales, ya que no existe una concatenación mecánica causalista para explicar el comportamiento humano. Para Stein, la educación es entendida como un proceso libre, donde razón y afectividad son una sola cosa; donde la espiritualidad del acto pedagógico se deriva de la naturaleza espiritual del hombre. La antropología steiniana nos permite delinear una pedagogía integral, orientada hacia el desarrollo de un humanismo anclado en el presente.

**PALABRAS CLAVE:** antropología, Edith Stein, educación, pedagogía, persona.

**ABSTRACT:** This paper focuses on the contributions made by Edith Stein - Saint Teresa Benedicta of the Cross (1891-1942), based on her conception of the person and its intrinsic link with the educational act, a humanism that inspires an integral education. According to the philosopher from Breslau, all educational practice is based on a ‘global image of the world’, which implies that all pedagogy has a metaphysical foundation; the idea of ‘man’ constitutes the centre of pedagogical knowledge and educational practice, because it has to respond to the question of the meaning of being human and to an idea of personality that is constantly evolving. Through the freedom that is inherent to him, the person can shape himself, relatively independently of his environmental conditions, since there is no mechanical causalist concatenation to explain human behaviour. For Stein, education is understood as a free process, where reason and affectivity are one; where the spirituality of the pedagogical act derives from the spiritual nature of man. Stein’s anthropology allows us to outline an integral pedagogy, oriented towards the development of a humanism anchored in the present.

**KEYWORDS:** anthropology, Edith Stein, education, pedagogy, person.

## 1. NECESIDAD DE RECUPERAR LA PROPUESTA PEDAGÓGICA STEINIANA

Edith Stein - Santa Teresa Benedicta de la Cruz (1891-1942) nos revela la importancia de reflexionar acerca de la visión antropológica que sustenta la educación de las jóvenes generaciones para responder a los desafíos del mundo actual en donde existe una constante amenaza de deshumanización. La educación de hoy reclama la pregunta ¿qué es lo humano?, en un tiempo que presagia el fin del humanismo. En este sentido sostenemos la necesidad de recuperar la obra filosófico-pedagógica de Edith Stein, a fin de echar luz sobre los problemas que aquejan al panorama educativo actual. La obra de Edith Stein supera los límites de este escrito, sin embargo, entendemos que la misma tiene mucho que ofrecer en relación a las problemáticas educativas del presente.

Su pensamiento antropológico nos invita a volver la mirada hacia nosotros mismos, nos señala un camino, recordándonos que somos mucho más que pura racionalidad. La persona se comprende como un ser “trascendente” que está constituido por materia y sensibilidad, pero que no se agota en estos elementos constitutivos. Lo que define al ser humano es su capacidad de salirse de sí, de trascender los límites de la propia corporalidad y su apertura ontológica hacia el otro; el hombre no se realiza en soledad, debe salir de sí al encuentro con el otro, en acogida.

Para nuestra filósofa cada persona no sólo tiene frente a sí la posibilidad de auto configurarse, sino que dicho proceso va configurando a su vez a la propia comunidad; el sentido de la existencia humana está orientado a que cada uno pueda desarrollar sus capacidades y que estas estén al servicio de los otros. Esta meta sólo será posible si disponemos de una educación y de una teoría de la formación de los hombres, que se fundamente en “una imagen global del mundo”, la cual es presupuesto de todo método y/o modelo que se elige para educar o formar al ser humano. Por ello, afirma:

Toda labor educativa que trate de formar hombres va acompañada de una determinada concepción del hombre, de cuáles son su posición en el mundo y su misión en la vida, y de qué posibilidades prácticas se ofrecen de tratar y

formar al hombre. La teoría de la formación de hombres que denominamos pedagogía es parte orgánica de una imagen global del mundo, es decir, de una metafísica” (Stein, 2003b, p.562).

En la actualidad, coexisten diversas corrientes pedagógicas reduccionistas, que parten de principios y fundamentos tecno científicistas, que limitan el fenómeno educativo y las prácticas que lo constituyen, a ciertos aspectos de la persona; olvidando o desconociendo su estructura compleja e integral. El concepto de persona humana en la obra de Stein, es el nexo que nos lleva a una propuesta pedagógica integral.

Stein considera que la antropología proporciona el marco necesario para entender qué es el ser humano y cómo se desarrolla. Sostiene que el conocimiento antropológico ayuda a los educadores a definir claramente sus objetivos y métodos de enseñanza. Así, al entender la naturaleza del ser humano, los maestros pueden saber qué y cómo deben enseñar, para formar de modo integral a los jóvenes, para que la educación sea realmente efectiva. Esto es especialmente relevante en un momento en que diversas ideologías competían en el ámbito educativo, lo que podría llevar a enfoques reduccionistas por no considerar la complejidad del ser humano.

## 2. EDITH STEIN: CONTEXTO HISTÓRICO DE LA *ESTRUCTURA DE LA PERSONA HUMANA*

Haciendo un apartado temporal, nos ubicamos en el Curso de Invierno de 1932/33, en el Instituto de Pedagogía Científica de Münster de Westfalia. Edith Stein es nombrada profesora, sus clases de Pedagogía y Antropología duraron hasta la llegada de Hitler al poder en 1933.

Es sabido que la ideología nazi asocia al pueblo judío con su enemigo racial, por lo tanto, la presencia de judíos en Alemania significaba una potencial amenaza a los planes nacionalistas de “pureza racial”. Hay un hecho vinculado a la educación sumamente relevante, cuando el nazismo llega al poder en 1933 se inicia un acelerado proceso de transformación del sistema educativo, que alcanzó a todas sus estructuras, incluidos los profe-

sorados o institutos de formación, cuya tarea era transmitir el nuevo ideario a los educadores con un doble objetivo, suprimir valores y principios heredados y crear un nuevo sistema educativo basado en el adoctrinamiento, fundamento necesario para la estabilidad del nuevo régimen político que se iba instalando<sup>3</sup>.

Con este escenario socio-político y la posterior legislación antisemita, se acelera la exclusión de Edith Stein del Instituto de Pedagogía Científica en 1933. En este mismo año escribe al Papa Pío XI, una carta premonitrice en relación al horror que se aproximaba; donde pone de manifiesto su gran preocupación por el hombre y su valor intrínseco; cuestionando con convicción y valentía el rol de la Iglesia Católica ante el avance del Nacionalsocialismo “[...] la certeza arrolladora de que se trataba de un atentado contra el hombre, contra su dignidad. Y frente a todo ello una mujer como Edith, que precisamente se caracteriza por su búsqueda de la verdad del ser humano, no podía callar” (Sancho Fermín, 2003, p.31).

No es casual que, en esta época de gran resistencia moral, sean los textos sobre la *Estructura de la Persona Humana y el curso completo de Antropología Teológica* (basado en el magisterio eclesiástico). Si bien muchos de los temas que aquí plantea ya se perfilan en obras anteriores; es en este momento de quiebre social y personal, que Edith Stein decide entrar en la Orden de Nuestra Sra. del Carmelo como hija de Santa Teresa de Jesús<sup>4</sup>, bajo el nombre de Teresa Benedicta de la Cruz.

---

<sup>3</sup> A partir de la instauración del Tercer Reich el nazismo expulsó del sistema escolar a todos los educadores de origen judío; otro dato a tener en cuenta es que los maestros de escuelas públicas alemanas se unieron masivamente a “La liga de Maestros de Nacionalsocialistas”, llegando a contar con aproximadamente 300.000 integrantes en 1936. Paralelamente el nazismo fue utilizando las aulas y las actividades extracurriculares para convencer y adoctrinar a los jóvenes, los cuales se sumaron a las “Juventudes Hitlerianas”, organización paramilitar que contaba en 1937 con más de 5 millones de integrantes.

<sup>4</sup> Muchas fueron las circunstancias personales que llevaron a Edith al cristianismo, desde su encuentro con el pensamiento fenomenológico de su maestro Husserl a las investigaciones de Max Scheler, a partir de los cuales ahonda en la cuestión de la empatía. Su pensamiento también está profundamente influenciado por la lectura de san Ignacio y en especial por la vida y obra de santa Teresa de Jesús.

### 3. PERSONA Y FORMACIÓN. INFLUENCIAS

Edith Stein considera que la Pedagogía tiene que orientarse al logro de la formación integral de la persona; esto requiere tener claridad acerca de la naturaleza del ser humano, su origen y fin. Para ella, la pedagogía sólo puede lograr una idea más completa, profunda y plena de éste, si considera los aportes bíblicos y teológicos además de los filosóficos. A partir de la lectura de Santo Tomás comprende que la fe es un camino hacia la verdad y por ello considera importante complementar el dato revelado que fue aceptado por la fe con la razón.

En las líneas que sigue su pensamiento, están presentes los aportes del método fenomenológico de Edmund Husserl, así como los propios a partir de los encuentros con su amigo Max Scheler y aquellos que recoge de su contacto con la filosofía cristiana, sobre todo a través de Santo Tomás y San Agustín; que la llevan a asumir el desafío de entablar un diálogo entre escolástica y fenomenología. También se puede constatar cierta aproximación a las ideas de Martín Heidegger, especialmente en la preocupación por la cuestión antropológica, aunque divergen tanto en enfoque, como en profundidad<sup>5</sup>.

La antropología teológica de Santa Teresa de Jesús atraviesa la vida y la obra de Edith Stein, en su visión de la persona humana como un ser espiritual llamado a la unión con Dios, en la dignidad del alma humana y en el valor del sufrimiento redentor. Stein promueve un diálogo profundo entre la mística y la filosofía, integrando la tradición teresiana en su pensamiento filosófico y teológico.

Al integrar fenomenología, tomismo, metafísica cristiana y mística, elabora una profunda concepción de la persona humana como una unidad de cuerpo, alma y espíritu, abierta a la experiencia trascendental y relacional con Dios

---

<sup>5</sup> Si bien en ambos filósofos la inquietud antropológica es crucial, en *Ser y tiempo* Heidegger prioriza en su análisis lo que está “a la mano y ante los ojos”, los útiles; mientras Edith Stein, ahonda sobre la cuestión de la empatía o la captación fenomenológica de las vivencias del otro (tema de su tesis doctoral en 1916). Hecho que demuestra no sólo una diferencia de ideas, sino una profunda convicción de Stein en torno a la profundidad metafísica de la existencia humana. En este sentido, se puede afirmar que mientras Heidegger plantea una ontología que se confunde a veces con una antropología, Stein propone una antropología metafísica; o como dice Fernando Haya una “antropología-fenomenológica-metafísica”.

y los demás. Esto habilita el desarrollo de una antropología filosófica rica, que conecta tanto con la experiencia concreta de la vida humana como con su dimensión espiritual más profunda.

#### 4. LA ESTRUCTURA DE LA PERSONA HUMANA

En los dos primeros capítulos de “*Estructura de la persona humana*”, Stein propone un análisis de los estrechos vínculos entre Antropología y Pedagogía; desarrollando una de sus tesis centrales: la Antropología como fundamento de la Pedagogía:

La pedagogía que carezca de respuesta a la pregunta ¿qué es el hombre? no hará sino construir castillos en el aire. Encontrar una respuesta a esta pregunta es la tarea de una doctrina sobre el hombre, de la antropología. Ahora bien, dista de ser evidente que se debe entender bajo este término (Stein, 2003 b, p.579).

Su abordaje de la *persona humana* comienza con una crítica a la antropología de corte platónico-cartesiano. Recordemos que Platón desarrolla una concepción del ser humano dualista, entendiéndolo como una realidad constituida por dos sustancias (espiritual y material) que son irreductibles entre sí y no subordinables. El hombre es así un compuesto de alma y cuerpo, el alma vive en el mundo inteligible, es inmortal, eterna e independiente al hombre. La esencia del ser humano se encuentra de este modo en el alma, la cual es inmortal y está destinada a alcanzar la verdadera realidad. Esta visión subordina el cuerpo al alma, reduciendo su valor en la constitución de la persona.

Por otro lado, el dualismo cartesiano considera al ser humano como unidad compuesta, formada por dos sustancias de jerarquías diferenciadas y excluyentes. La mente o alma que es sustancia inmaterial, no extendida y pensante, y el cuerpo que es sustancia material, extendida y sin capacidad de pensamiento. Esta concepción antropológica que prioriza la subjetividad de la mente, deja de lado la corporalidad como elemento constitutivo de la persona, y su dimensión relacional y comunitaria.

Edith Stein sostiene que considerar al hombre de modo dualista es un error. Para ella la persona es un ser libre y espiritual y en este concepto se encierran los elementos que definen su ser: “es persona, es decir, posee una individualidad y es capaz de relación; es libre, capaz de marcar un rumbo y dar sentido a su vida; es espiritual, es decir, un ser racional y capaz de trascenderse a sí mismo, abriéndose y acogiendo al otro” (Sancho Fermín, 2003, p.40). Entiende así al ser humano como síntesis de lo material y lo espiritual, en una relación intrínseca no dualista.

## 5. LA PERSONA HUMANA COMO UNIDAD DE CUERPO, ALMA Y ESPÍRITU

Nos detenemos en el concepto de espíritu, elemento constitutivo y constituyente de la persona humana. Como expresa José Luis Caballero Bono (2010), la palabra alemana *geist* (espíritu) hace referencia a una facultad superior, la intelectual y encierra más bien una connotación intelectual muy presente en la filosofía alemana. Stein no lo considera de ese modo, sino que lo concibe como apertura, un salir de uno mismo; se trata de una apertura hacia dentro, en cuanto existencia abierta para sí misma, y hacia fuera, como existencia abierta que puede contener en sí un mundo.

Lo que distingue al ser humano de los otros seres, es mucho más que su racionalidad, es su capacidad de salirse de sí, de trascender los límites de su propia corporalidad y su apertura ontológica hacia el otro; su capacidad de acoger al otro. La persona se comprende como un ser *trascendente*, que está constituido por materia y sensibilidad, pero no se agota en estos elementos constitutivos; el hombre no se realiza en soledad, debe salir de sí al encuentro con el otro.

Quando miro a un hombre a los ojos, su mirada me responde. Me deja penetrar en su interior, o bien me rechaza. Es señor de su alma, y puede abrir y cerrar sus puertas. Puede salir de sí mismo y entrar en las cosas. Cuando dos hombres se miran, están frente a frente un yo y otro yo. Puede tratarse de un encuentro a la puerta o de un encuentro en el interior. Si se trata de un encuentro en el interior, el otro yo es un tú. La mirada del hombre habla. Un yo dueño de sí mismo y despierto me mira desde esos ojos. Solemos decir tam-

bién: una persona libre y espiritual. Ser persona quiere decir ser libre y espiritual. Que el hombre es persona: esto es lo que lo distingue de todos los seres de la naturaleza (Stein, 2003b, p. 648).

Stein desarrolla una comprensión del ser humano unitaria y tridimensional,  *cuerpo-alma-espíritu*. Sin embargo, no los considera como elementos o niveles superpuestos, sino como aspectos o dimensiones constituyentes de un todo; en este sentido afirma que “quien ignore o excluya alguno de estos aspectos, está abocado al fracaso o al sinsentido, al vacío de la existencia”. Además, la persona no se agota en esos constitutivos, sino que existen otros elementos como los sentimientos y sobre todo la libertad.

En *Ser finito y ser eterno*, explica que el cuerpo pertenece a la unidad de la persona, es instrumento de los actos; de tal modo que el yo humano es también un yo corporal. Por el cuerpo (*Leib*), el ser humano puede conocer su interior y aquello que es exterior a él; constituye el medio a partir del que se desarrolla la persona y que se expresa el espíritu. En tanto que el alma es la forma a través de la cual se hace presente el espíritu en el cuerpo y ella posee una superficie y una profundidad, una periferia y un centro. El alma puede entrar en sí misma y llegar a lo más profundo y unirse con Dios, pues es allí donde Él mora. Y en el alma, que fue creada singularmente por Dios, radica fundamentalmente la individualidad personal.

En cuanto al espíritu, afirma que la vida espiritual constituye por una parte el conocimiento de sí mismo, un saber de sí y, por otra, el conocimiento de cosas diferentes a sí mismo, una apertura hacia afuera. El alma y el espíritu no serían para ella entidades diferentes, sino dos caras de una misma moneda, unidad considerada desde dos perspectivas distintas: por un lado, la del recogimiento en sí y por el otro, la de la apertura.

Como sostiene José Caballero Bono (2010, p. 48), el análisis realizado por Edith Stein sobre la estructura de la persona, fue enriquecido tras la lectura de Sto. Tomás de Aquino en relación a las denominadas potencias *del alma*. Destacando fundamentalmente tres: conocimiento, voluntad y Gemüt; ésta última potencia es la que reúne todo lo emocional que hay en la persona, es el órgano de la percepción del ser en su totalidad y en su peculiaridad, que otorga valor emocional a los conocimientos y a las decisiones.

Observa que conocer, sentir, querer y obrar no están separados por completo ni son independientes los unos de los otros y tampoco forman una unidad indisoluble; pero unos y otros se condicionan.

Quando alguien “se tiene a sí mismo bajo las riendas”, a fin de configurar libremente los actos puntuales de su vida y de esa manera también su modo de ser permanente, es patente que para ello precisa actuar en conformidad con un determinado principio. La persona en cuestión debe saber qué tiene que reprimir, dónde debe dejar hacer y qué se ha de proponer. Este saber puede estar vinculado a casos aislados, o puede tratarse de un objetivo supremo que la persona quiere alcanzar con todo su proceso de autoconfiguración, un modelo de lo que quiere llegar a ser. (Stein, 2003b, p. 662).

En este sentido los actos son entendidos como aquellas acciones que son habituales, a las que el hombre está acostumbrado; hábitos y costumbres que en un claro sentido aristotélico van configurando un *ethos*, un modo de ser.

El ser humano es libre en la medida en que alcanza y conquista su ser, en cuanto que es capaz de optar por aquello que es lo mejor para sí, aquello que le perfecciona. El tema de la libertad es para Edith esencial, pues sin libertad no hay persona. En este sentido es clave el concepto de autodomínio, pues implica que el individuo humano actúa persiguiendo un determinado fin; proyectando su vida práctica, a partir de una legalidad racional. Por lo que afirma Stein que ese actuar se da en conformidad con un determinado principio. Como la persona se va constituyendo a partir de sus actos, sus acciones, sus elecciones (al estilo de M. Scheler) llega a ser lo que quiere ser. La autoconfiguración de la persona humana se da a través de sus propias acciones conscientes, hay un obrar consciente hacia determinado fin (estructura teleológica del actuar humano).

Como el hombre está siempre en devenir, porque no llega al mundo terminado, se deberá ir construyendo a sí mismo, a lo largo de toda su vida. La persona es siempre en potencia, ya que nunca alcanza un estado definitivo. Esto no se debe confundir con un nihilismo o pesimismo de tipo existencialista, ya que, para nuestra filósofa, todo nihilismo metafísico desemboca en un nihilismo pedagógico. ¿Cómo escapa de la nada existencialista? Con una “metafísica positiva que dé una respuesta adecuada a la nada y a los abismos

de la existencia humana” (Stein, 2003b, p. 568) e introduciendo la vida afectiva: valores, principios y creencias, como fundamento de tal configuración. Esto significa que la persona no sólo se configura a partir de sus acciones, sino también a partir de sus emociones y valores morales.

Influenciada por Santo Tomás, entiende la potencialidad de la persona, constituida por capacidades no desarrolladas aún (meras posibilidades). La persona tiene un núcleo, que sería el sello de su individualidad personal, en él se hallan las potencias o cualidades que pueden desplegarse o actualizarse; o en caso contrario, pueden quedar en meras posibilidades (anuladas o atrofiadas). Las decisiones son aquí actos de suma importancia, ya que condicionan la acción futura y crean la disposición a actuar del mismo modo.

La individualidad no es solo una característica más de la persona, sino que es un rasgo esencial; no tener esto en cuenta nos llevaría a una incompreensión total de lo que el hombre es. El núcleo es el centro de su ser, afirma Edith en la *Estructura de la persona humana* y sostiene que todos los estratos de la persona “están informados desde ese núcleo” -tanto corporales como anímicos y espirituales - que constituye el centro de su ser. Algunas potencias podrán ser actualizadas mientras que otras no.

## 6. LA EMPATÍA Y LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA ESTRUCTURA DE LA PERSONA HUMANA

Para Stein el espíritu se abre a la naturaleza y a otros espíritus y esa apertura descansa en la empatía, tema que ya trata en su tesis doctoral de 1916- *Sobre el problema de la empatía*; obra fundamental donde explora la comprensión de la subjetividad ajena. La empatía consiste en la experiencia directa de vivenciar lo ajeno, de poder acceder a la subjetividad del otro.

A diferencia del análisis husserliano de la empatía, para Stein la dimensión espiritual es determinante, pues el elemento condicionante de toda relación empática es la otra persona humana, sólo en relación con otro se establece un horizonte de posibilidad y de apertura. Mientras E. Husserl entiende la empatía como aprehensión a posteriori, que permite comprender al otro a partir de la percepción de sus actos intencionales, E. Stein va más allá de una re-

construcción intelectual del otro; para ella la empatía no sólo es un acto de tipo intelectual, sino también afectivo, el cual permite sentir con el otro.

Se evidencia cómo la empatía se vincula necesariamente al acto pedagógico, ya que se trata de una aprehensión de la persona aquí y ahora; vía que posibilita que el conocimiento del otro ayude al conocimiento de sí mismo. Entendiendo que la empatía es una experiencia directa que nos permite acceder a la subjetividad ajena, facilita un aprendizaje efectivo, ya que se produce una comprensión de las experiencias internas de quienes participan en dicho proceso. La comprensión de las múltiples perspectivas personales, es esencial en un entorno integrador e inclusivo de aprendizaje.

La empatía posibilita el acceso privilegiado para conocer la propia interioridad y la del otro y constituye el fundamento de la intersubjetividad, de tal manera que toda posible relación entre sujetos se apoya en esa forma básica de conocimiento. Como afirma Torbay Khoury (2022, p. 121), para Stein: “La empatía ofrece un verdadero conocimiento interior, genera comunión entre las personas, y suscita un código ético que apuesta por una serie de valores humanos sólidos y estables”. Por tal razón, desempeña un papel decisivo en la formación de actitudes y relaciones interpersonales y es la base para el desarrollo de la solidaridad y el respeto mutuo, esenciales para una educación verdaderamente transformadora. Propone por ello educar personas con sentido crítico, que no solo piensen en sí mismas, sino que posean conciencia social y que sean capaces de asumir una responsabilidad activa en la construcción y fortalecimiento de la comunidad.

Otro aspecto que señala Edith Stein es la dimensión social presente en la estructura misma de la persona. La vida humana se da en un mundo, se trata de una co-pertenencia que se da en el tiempo y en el espacio y que tiene su fundamento en la naturaleza espiritual del hombre. Por ello, el mundo social es co-determinante del ser corporal - anímico de la persona, porque esta necesita de la relación y del encuentro con el otro. Precisamente esas relaciones interpersonales van dejando en ella su impronta. Stein reconoce que el entorno humano ayuda al despliegue de ésta para poder alcanzar su plena condición humana.

En este sentido, es que se da la apertura de la persona al espíritu objetivo, entendiendo por tal el mundo de los valores y la cultura. Es lo que posibilita

que desarrolle su existencia entre obras del espíritu que poseen una consistencia propia, como libros, edificios, instituciones, etc., que van generando la adhesión a ciertos valores y sentimientos de co - pertenencia, que contribuyen a la formación de su personalidad y que configuran su vida y dan sentido a su trayectoria biográfica.

Aquí es preciso advertir que cuanto más la comunidad implica a la persona en aquello que la configura, y lo conforma con su tipo, existe un peligro mayor que ésta la inhiba en su desarrollo; en tanto que cuanto mayor sea la fuerza con que la persona se desarrolle, más crece el peligro de su separación interior y exterior de la comunidad.

Cada persona contribuye a la autoconfiguración de la comunidad y a su autoexpresión, es decir, sus acciones también influyen en el modo de ser característico de la misma. Los valores en los que una persona ha nacido pueden ser completados, optimizados y puede generarse un crecimiento de los mismos. Esto posibilita a su vez el desarrollo de la capacidad para solucionar problemas personales y los pertenecientes a la comunidad. El sentido de la existencia se cumple en la medida en que la persona ha puesto sus capacidades al servicio de los otros. Sin embargo, queda claro que la persona no debe diluirse o perderse en el todo social, sino que debe *ser con* los otros en sociedad.

## 7. AUTOCONOCIMIENTO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Para Stein, es por medio del autoconocimiento que la persona humana reconoce sus propias capacidades, habilidades y potencias; a partir de este conocerse puede orientar sus acciones hacia ese fin, alcanzar el modelo de persona que persigue.

La conciencia no nos proporciona una imagen global de cómo debemos ser como criterio para orientar toda nuestra conducta. Esa imagen global puede comparecer ante el hombre de forma concreta en figura humana: conozco a una persona y tengo la impresión de que así es como se debe ser. De esa primera impresión se derivan la exigencia, así como el propósito y la decisión, de tomar a esa persona [50] como modelo y de darnos la misma forma

que ella. Un conocimiento (real o supuesto), la valoración basada en él, un deseo y una decisión de la voluntad, finalmente una conducta práctica permanente: todos estos elementos se hallan aquí en un mismo contexto motivacional. (Stein, 2003 b, p, 663).

Ningún acto es indiferente al ser que lo realiza, porque cada elección que lleva a una acción consciente, lo modifica y transforma. Si bien se puede distinguir entre el individuo *agente* y la *acción*, como afirma Aquilino Polaino-Lorente (2009, p. 62): “Agente y acción, persona y comportamiento resultan distinguibles, pero no desvinculados”.

En efecto, la persona y su comportamiento están orgánicamente articulados, de tal manera que es un todo vital y unitario, en un proceso continuo de hacerse y deshacerse. Su conformación corporal y anímica se encuentran en continua actividad y desarrollo, a través de un proceso de actualización de ciertas capacidades. Por su libertad, la persona elige entre sus diferentes posibilidades cuáles se harán realidad.

Edith nos muestra la vital importancia del autoconocimiento a fin de poder dirigir nuestro comportamiento hacia ese fin que vamos descubriendo simultáneamente en ese proceso interno. El autodomínio depende en gran medida del autoconocimiento, pues quien se conoce puede dirigir su vida. En la persona siempre está presente la preocupación por su propio ser, lo que la lleva a plantearse preguntas esenciales y a cuestionarse su propia existencia. Esto se encuentra por debajo de todo lo que dice y se manifiesta a través de la *angustia* que está ligada a su ser mismo.

Este preguntarse acerca de su existencia deviene del hecho de que su vida no está hecha y la persona tiene que asumir esa tarea, que es la principal: hacer su vida y hacerse ella misma. Por eso la importancia de conocerse a sí misma, de responder a la pregunta: *¿quién soy yo?* La persona constantemente va eligiendo sus respuestas frente al entorno. Ella es, en parte, lo que hace, pero también lo que no hace, porque decide o no actualizar ciertas potencias. Y al realizar diferentes actos, estos revierten nuevamente sobre ella; de allí la necesidad de saber elegir, de reflexionar sobre el modo de conducirse, de las facultades que va desarrollando y de los fines que persigue.

## 8. PEDAGOGÍAS, PERSONA Y PRÁCTICA EDUCATIVA

Stein muestra en su obra *Estructura de la persona humana*, la necesidad de “...partir de algunas concepciones del hombre relevantes en nuestra época y estudiar sus consecuencias pedagógicas” (Stein, 2003 b, p, 562). Para ello realiza un análisis crítico de las antropologías vigentes en su tiempo, de sus implicancias en la Pedagogía y en la labor educativa concreta<sup>6</sup>. A partir de este análisis, encuentra múltiples problemas vinculados a la complejidad del fenómeno educativo, en especial la falta de una fundamentación metafísica de aquellas teorías pedagógicas con vigencia en su época.

En primer lugar, sostiene que el idealismo alemán ve al hombre como un ser libre llamado a la perfección, la “humanidad” se dirigiría progresivamente a ese ideal hasta identificarse con él. Esta visión optimista en relación al género humano lleva a una pedagogía donde el educador tiene que ir formando al educando en pos de alcanzar ese ideal. Stein rescata en este análisis el rol que le compete al educando, ya que es él quién debe esforzarse para alcanzar su meta individual pero siempre orientada al bien del pueblo y la humanidad como un todo. Resaltando de este modo, la confianza puesta en la naturaleza humana y en el alcance de la razón; aunque esto evidencie cierta ingenuidad intelectualista según palabras de la filósofa.

Se refiere también al impacto que ha tenido la psicología profunda, ya que con ella aparece una imagen de hombre que parece atender a la profundidad del ser, centrada en ese universo infinito e interior que es el inconsciente. Ciencia abocada a la cura o prevención de todo elemento que se evidencie como perturbación en la superficie de la vida; crítica aguda que pone en jaque los fundamentos mismos del psicoanálisis. Mientras éste sugiere que gran parte del comportamiento humano está determinado por fuerzas inconscientes, Edith Stein defiende la capacidad de la persona para la autodeterminación; su visión fenomenológica y su fe cristiana le dan un lugar central a la voluntad humana libre.

---

<sup>6</sup> Todo ser humano es de algún modo antropólogo, ya que desde el comienzo de su historia social e individual, se ha ido cuestionando quién es, haciendo preguntas frecuentes sobre sí mismo y sobre los otros. En este sentido todos hemos ido elaborando respuestas más o menos satisfactorias a la cuestión antropológica; sin darnos cuenta hasta qué punto las mismas condicionan nuestra vida y como educadores, nuestras prácticas.

Stein muestra su profundidad intelectual y su experiencia como educadora al señalar dos implicaciones directas que tiene el psicoanálisis en las prácticas educativas concretas. En primer lugar, la valoración excesiva de la vida instintiva: tanto educadores como educandos entienden que dicha valoración tiene un correlato práctico, en el sentido de que hay una tendencia general a la satisfacción de los instintos. La praxis se posiciona por encima de la teoría y de la contemplación reflexiva, generando una transformación en el rol de padres y educadores, quienes, en vez de guiar y formar a las jóvenes generaciones, se limitan solo a un intento de comprensión.

Marca aquí un punto de inflexión en la práctica pedagógica, el cual sorprende por su anticipación; el psicoanálisis como medio de comprensión parte de una concepción fragmentada del ser humano y aplicado como modelo único de análisis corre el riesgo de “seccionar el vínculo vivo entre las almas que es condición de toda intervención pedagógica, e incluso de toda auténtica comprensión” (Stein, 2003 b, p.566).

Lo que nos está diciendo la filósofa de Breslau es que al no reconocer a la persona como ese ser constituido por múltiples dimensiones que forman parte de un *todo integral*, estas disciplinas empobrecen la posibilidad de una comprensión verdadera, porque entienden al hombre de un modo ahistórico y estático, reduciéndolo a un solo aspecto o dimensión. Para Stein la Educación debe atender a este todo que es la Persona “un todo que piensa, siente, quiere y obra”.

En cuanto al Humanismo, nos dice que, si bien pone en el centro de su interés al ser humano, al desconocer los principios cristianos (el hecho de la caída) “no presta atención alguna a su origen y a su meta”, este Humanismo desconoce la dimensión trascendente del hombre.

En relación con la filosofía existencialista de Heidegger, nos dice que el hombre de “Ser y tiempo” es un ser arrojado en el mundo, el cual sólo puede responder a la pregunta por su propia existencia desde los límites de la misma, esta limitación intrínseca lo lleva a la angustia “indisolublemente ligada a su ser mismo”. Si bien Stein sostiene la inexistencia de una pedagogía en el pensamiento de Heidegger, expone las posibles consecuencias de este modo de entender al hombre, consecuencias que llevan a un nihilismo absoluto, además de la improbable posibilidad de que alguien por su propia razón y libertad elija ir voluntariamente hacia la nada.

Edith Stein nos muestra un camino a seguir como educadores. Podemos considerar dicha revisión crítica en un sentido de advertencia, ya que es posible caer en el error de sostener una línea pedagógica contraria o de algún modo incompatible con nuestras propias concepciones antropológicas. También es posible desconocer los fundamentos antropológicos que están a la base de una determinada pedagogía y en el peor de los casos, podemos desconocer el vínculo entre antropología y pedagogía, poniendo en riesgo toda práctica educativa.

La propuesta pedagógica steiniana se funda en una antropología cristiana, que considera una imagen del hombre que rescata su origen, sus posibilidades futuras y el hecho de su Redención. Es decir, que sin dejar de lado los datos aportados por la ciencia y el conocimiento natural sobre el ser humano, toma la Revelación y el aporte de las reflexiones de los pensadores cristianos, para buscar la claridad necesaria para plantear las posibilidades y los límites de la actuación pedagógica.

La educación cristiana, parte del respeto por la naturaleza humana y de las líneas directrices que guían su formación, a las cuales debe atenerse el educador. Este debe acceder a la singularidad del educando a través de un contacto espiritual vivo (empatía), con amor, respeto y cuidado, considerando en este camino su responsabilidad ante Dios, ya que es cooperador en esta obra formativa. El verdadero educador es Dios mismo, quien conoce a la persona en su interioridad, así como el fin y los medios para esa formación. Con ello señala que el proceso de formación humana trasciende lo meramente humano. El educador puede guiar y acompañar, pero el desarrollo espiritual y personal último del individuo depende de un misterio mayor.

Stein nos advierte que el propósito último de la educación es lograr pasar a la autoeducación. El educador es un colaborador limitado en el proceso de formación integral del ser, que está en manos de lo divino. Su misión es guiar al educando al logro de la responsabilidad, o sea “formarse para llegar a ser lo que debe ser” y en la confianza en Dios, en esa convicción de que no está solo y que lo asiste su gracia.

La naturaleza espiritual del hombre -razón y libertad- exige asimismo espiritualidad en el acto pedagógico... exige una colaboración del educador y del

educando que siga los pasos del paulatino despertar de la actividad espiritual. En virtud de esa colaboración, la actividad rectora del educador debe dejar cada vez más espacio a la actividad propia del educando, para terminar, permitiéndole pasar por completo a la auto actividad y a la autoeducación. Todo educador debe ser bien consciente de que su actividad tiene unos límites. Estos le vienen marcados por la naturaleza del educando, de la que no se puede “hacer” todo lo que se quiera, por su libertad, que se puede oponer a la educación y hacer vanos sus esfuerzos, y, finalmente, por las propias insuficiencias del educador: ante todo, por la limitación de su conocimiento. Así, por más que lo intente, el educador no logrará nunca comprender perfectamente la naturaleza del educando. . . Todo ello nos recuerda que el auténtico educador es Dios. (Stein 2003b, 574).

## 9. APORTACIONES PARA PENSAR LA EDUCACIÓN ACTUAL

A partir de una filosofía caracterizada por la búsqueda de la verdad sobre la persona y el sentido de la existencia humana, Stein defiende la necesidad de formar a los individuos en torno a la dignidad y el respeto humano, considerándolos como bienes preciados que deben ser protegidos. A partir de esta premisa, sostiene que en la educación se necesita plantear a los estudiantes preguntas esenciales como: ¿quiénes somos?, ¿qué debemos ser? y ¿cómo podemos llegar a serlo?

Al trasladar estas ideas al contexto actual, observamos que, si bien se ha avanzado en el conocimiento del ser humano a través de las ciencias, persiste una confusión sobre la verdad de la persona, llevando a una falta de claridad en cuanto a los fines y propósitos de la educación. En la actualidad educativa, el enfoque en los resultados académicos y en las competencias técnicas con frecuencia deja de lado las preguntas fundamentales sobre la persona, cuyo esclarecimiento es esencial para lograr la autocomprensión y una guía adecuada en la vida.

Siguiendo a Stein, es esencial reconocer que la persona no es algo acabado, sino un ser dinámico en constante desarrollo. La acción pedagógica debe tener en cuenta todos los aspectos del ser humano: los sentidos, la memoria, la fantasía, el intelecto, el sentimiento y la voluntad, es decir, los “órganos del alma”, que se desarrollan a medida que se ejercitan. Estos elementos deben ser

formados integralmente, ya que se complementan entre sí y no pueden subsistir de manera aislada, aunque existe una jerarquía entre ellos.

De este modo, la filósofa pone en evidencia la necesidad de una orientación adecuada por parte del educador en este delicado proceso de formación, para que la persona pueda vivir en plenitud. Para ella, la formación del intelecto debe facilitar su aplicación en situaciones cotidianas; la formación de la voluntad debe preparar para los actos de elección, renuncia y sacrificio; y la formación del sentimiento, que se configura en la interioridad. Se debe otorgar valor a aquello que es significativo, pues son los sentimientos los que impulsan a la acción. Stein sostiene que lo que la persona acepta en su interior es lo que pasa a formar parte de su ser. La capacidad de conmoverse ante un valor y dejarse impactar por él es anterior al discernimiento y a la acción. Por ello, es fundamental comprender las razones por las cuales algo es bueno y vivir desde una interioridad consciente y libre.

Nos preguntamos entonces acerca de la relevancia que se otorga a estas cuestiones tan significativas para la vida de la persona en la educación actual. Aunque es cierto que hoy en día se considera la educación emocional, ¿hasta qué punto existe una formación que contemple la jerarquía y la interrelación armoniosa de estas capacidades, y su adecuada configuración para la toma de decisiones personales? Surgen así algunas preguntas importantes: ¿Cómo se trabajan los valores y su impacto en el desarrollo de actitudes en la vida cotidiana? ¿Se vincula la voluntad con la jerarquía de valores que sostiene el educando? ¿Se considera la formación de la voluntad para aprender a decidir? ¿Cómo se forma la emotividad para no caer en sentimentalismos? Hoy, con frecuencia, se olvida la atención a todas las dimensiones de la persona y la necesidad de una educación integral que la forme en su totalidad, como propone la filósofa de Breslau.

Una de las principales consecuencias pedagógicas de su antropología es la necesidad de personalizar la educación. Para Stein, cada persona es única, con experiencias, talentos y desafíos propios. Parte del reconocimiento de la singularidad de cada individuo y promueve un ambiente en el que se fomente el desarrollo pleno de todas sus potencialidades; defiende la dignidad intrínseca de cada ser humano, independientemente de su género. Según su filosofía, el ser humano es verdaderamente libre en la medida en que alcanza y conquista

su propio ser, eligiendo lo que es mejor para sí mismo y que lo perfecciona. Al respecto, dice Cecilia Giudice (2022, p.9) que para Stein: “La conciencia no sólo acusa la bondad o maldad de los actos, sino que tiene la función de indicar a la persona el camino de su verdadera identidad, manera de participar de la vida divina”. La educación debe ayudar a la persona a ser quien realmente es, permitiéndole entablar un diálogo auténtico con el mundo.

Stein sostiene que cada joven debe buscar su propio camino en la vida, evitando las manipulaciones externas. En este sentido, recalca la importancia del autoconocimiento y la autenticidad, incentivando la reflexión personal como medio para descubrir y realizar el potencial individual. A la vez, considera fundamental que el educando sepa analizar los actos y actitudes que favorecen o dificultan la propia perfección. Además, destaca el rol decisivo del educador en enseñar a los estudiantes la perseverancia ante las dificultades, evitando el facilismo y la tendencia a realizar las tareas “a medias”.

En este contexto, Edith Stein refuerza la importancia de educar a las nuevas generaciones en la valoración de su singularidad, la igualdad de derechos y oportunidades, así como en el autoconocimiento que permite la autoconfiguración mediante la libertad y la voluntad. Nos invita a reflexionar sobre la necesidad de formar en el buen ejercicio de la libertad, entendida en relación con las exigencias de la naturaleza humana y el carácter relacional de la persona. Esto contrasta con la perspectiva reductiva de una libertad autorreferencial e individualista que es común en esta época.

Nos recuerda que es imprescindible orientar a los educandos hacia un adecuado establecimiento de objetivos personales, con un profundo conocimiento de sus fortalezas y limitaciones, fomentando el esfuerzo necesario para alcanzarlos. A la vez, la importancia de diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades específicas de cada estudiante, fomentando el pleno desarrollo personal y su progresiva autonomía y evitando métodos estandarizados que no respeten las diferencias individuales.

El desarrollo que realiza Stein sobre la empatía, nos lleva a concebir al ser humano como un ser esencialmente relacional, que requiere de los demás para poder alcanzar su plenitud. Witemburg (2019, p. 59 expresa para Stein “la empatía es una aprehensión de la persona ‘aquí y ahora’, que pude establecer vivencias de contacto del yo en el otro, que son expresadas y compartidas para

descubrir aquellas intencionalidades centradas en valores y deseos que dan sentido a la existencia”. La persona no es un ente aislado, sino que su vida se desarrolla en un contexto relacional, en un “mundo” compartido que la co-determina tanto corporal como anímicamente. Stein afirma la necesidad del ser humano de relacionarse y encontrarse con los demás para formar su identidad y alcanzar su plena humanidad. En este proceso, las relaciones interpersonales y el entorno cultural desempeñan un papel crucial en la configuración del individuo.

La sociedad actual es una sociedad del rendimiento, donde la presión por producir y rendir cada vez más es constante; es una época marcada por la inmediatez y el individualismo y a pesar de que existe una conectividad digital continua, el aislamiento ha aumentado. En este sentido, las ideas de Stein son valiosas porque exigen una formación que vaya más allá de lo académico, que promueva el conocimiento mutuo, el respeto y la construcción de relaciones basadas en la comprensión y el apoyo mutuo. Los estudiantes deben aprender a manejar adecuadamente sus emociones y las de los demás, saber escuchar, dialogar con los demás, atendiendo sus razones, lo que les ayudará a enfrentar los desafíos éticos y sociales de un mundo cada vez más complejo.

Además, es un llamado a los educadores para que presten especial atención a la conexión emocional con sus estudiantes, fomentando un ambiente basado en el respeto recíproco, la cooperación y el establecimiento de relaciones significativas. Para que la educación sea verdaderamente transformadora, es imprescindible que las jóvenes generaciones puedan practicar el diálogo abierto, tomando en cuenta el sistema de creencias que sustenta la vida de cada persona, respetando su historia, cultura, tradiciones y saberes.

Sin embargo, Stein nos recuerda que, para comunicar todos estos valores, no basta con las palabras; es necesario transmitirlos también a través del ejemplo, con la coherencia de la vida misma, con hondura, con sólidas motivaciones y convicciones. De lo contrario todo intento será superficial y frágil.

## 10. CONCLUSIÓN

La búsqueda de Edith Stein de un fundamento antropológico para la pedagogía de su época y el recorrido teórico-crítico realizado en torno a las disciplinas

científicas y filosóficas disponibles, evidencian el aporte de la Filosofía a la Pedagogía; a diferencia de lo que se cree habitualmente, poniendo de relieve el carácter práctico de la misma, en el sentido que orienta y guía la práctica educativa. Mostrándonos que toda reflexión en torno al fenómeno educativo debe partir del análisis y la clarificación de cierta precomprensión antropológica que funda nuestras prácticas pedagógicas; a fin de advertir las posibles consecuencias en el campo educativo y en el proceso de enseñanza aprendizaje en particular.

Sus escritos marcan la centralidad de su preocupación por el ser humano y su vocación, la importancia que otorga a la libertad y a la responsabilidad personal en la elección del propio destino, a la apertura para sí y para lo distinto a sí mismo, en especial a otro ser humano. Esto la lleva a manifestar una crítica profunda a la orientación al rendimiento, a la falta de solidaridad y a aquellos factores causantes de las fracturas espirituales que experimentaron las personas de su tiempo.

En un momento histórico de oscuridad, de inhumanidad, ella nos recuerda la vital importancia que reviste el conocimiento de sí mismo y el adecuado uso de la libertad; la responsabilidad que le cabe a cada uno en la tarea de dirigir el propio comportamiento y de realizar una elección axiológica, haciéndose cargo de lo que ha llegado a ser o de lo que no ha llegado a ser. Nos advierte, que la ausencia de esa preocupación por quiénes somos, puede llevar a un mal empleo de las propias capacidades, a un comportamiento que no sea edificante para sí mismo, con la consiguiente repercusión de estos aspectos en la dimensión comunitaria.

La antropología steiniana nos permite delinear una pedagogía integral, orientada hacia el desarrollo de un humanismo anclado en el presente. Su filosofía, precisamente, es un pensamiento humanista desarrollado en un tiempo inhumano de grandes fracturas espirituales, como las que vivimos hoy. Por ello, frente a los desafíos actuales, como el resurgimiento de nacionalismos y fascismos; el crecimiento económico de una minoría y la exclusión social de la mayoría; frente a un orden mundial basado en un modelo de desarrollo único, un proceso de globalización tecnológico y cultural, que privilegia comportamientos individualistas, utilitaristas, orientados al rendimiento y a la auto explotación, Stein nos abre un horizonte de posibilidad, una vía de acceso a nuestra interioridad, desde donde dirigir nuestra propia vida orientándola hacia el bien común.

Justamente, en una época que demanda volver a las reflexiones fundamentales sobre la persona y del papel de la educación en su formación, su legado es invaluable. Los aportes pedagógicos de Edith Stein marcan un derrotero a seguir por parte de todas las pedagogías que pretendan alcanzar sus funciones propias, más allá de la docencia, del fortalecimiento del sistema educativo y de la investigación pedagógica. La Pedagogía tendría en este sentido un carácter normativo, pues debería señalar “camino formativo que permiten dar respuestas al hombre concreto, en las coordenadas actuales, a fin de trazar claras líneas de acción y un proyecto educativo consensuado, integral, ético, basado en la escucha sincera de la voz del otro”. (Urbina Valor, 2021).

## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amilburu, M. G. (2014). Filosofía de la educación. En Fernández Labastida, F. y Mercado, J. A. (ed.). *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*.
- Álvarez, T. (2005). Edith Stein y Teresa de Jesús: dos páginas paralelas. *Monte Carmelo* 113, 475-482.
- Caballero Bono, J. L. (2012). Consideraciones y preguntas en torno al concepto de empatía en Edith Stein. *Aporía. Revista Internacional De Investigaciones Filosóficas*, (3), 15-28. <https://ojs.uc.cl/index.php/aporía/article/view/64919>
- Caballero Bono, J. L. (2010). Ejes transversales del pensamiento de Edith Stein. *Teología y Vida*, 51(1-2), 39-58. <https://www.scielo.cl/pdf/tv/v51n1-2/art03.pdf>
- Chávez Arreola, S. y Díaz Olguín, R. (2021). *Filosofía y educación: un vínculo ineludible. Diálogo con Francesc Torralba Roselló*. Revista de filosofía open insight, 12(25), 11-29. Epub 27 de septiembre de 2021. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-24062021000200011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24062021000200011&lng=es&tlng=es)
- Giudice, C. (2022). Trazar caminos: La propuesta pedagógica de Edith Stein como consecuencia de su antropología integral. *Eikasía: Revista de Filosofía*, 109, 241-254. <https://doi.org/10.57027/eikasía.109.336>
- Gómez, G. (2020). *Axiología de la palabra. El valor del diálogo, como fundamento ontológico, como vínculo humano y como recurso pedagógico*. Cuadernos Universitarios, 13, pp. 67-78.
- Gutiérrez Aguilar, A. M. (2017) *La experiencia de la persona en el pensamiento de Edith Stein*. Universidad de Sevilla. Facultad de Filosofía. Sevilla (España). <https://idus.us.es/handle/11441/70310>

- Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Fondo de Cultura Económica.
- Meis, A. (2010). Edith Stein y Tomás de Aquino: repercusión sobre la cuestión de la mujer. *Teología y Vida* LI, 9-37.
- Meis, A. (2018). La experiencia del ser humano en el mundo y su relevancia para el quehacer científico, según Causalidad Psíquica de Edith Stein. *Veritas*, 40, 161-190.
- Polaino - Lorente, A. (2009) “La estructura de la persona, según Edith Stein”. *Metafísica y Persona. Filosofía, conocimiento y vida*. 2, 55-83.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6509997>
- Sánchez Muñoz, R. (2018). Persona y formación. El aporte antropológico de Edith Stein a la educación. *Revista de Filosofía Open Insight*, IX:17, 25-47.
- Sancho Fermín, F. J. (2003). *Introducción general*. En *Obras completas IV: Escritos antropológicos y pedagógicos* (pp. 29-44). Espiritualidad/Monte Carmelo/El Carmen.
- Stein, E. (2005). *Sobre el problema de la empatía*. En *Obras Completas II. Escritos filosóficos. Etapa fenomenológica*. Vitoria-Madrid-Burgos, pp. 216- 657.
- Stein, E. (2003a). *Sobre el concepto de formación*. En *Obras Completas IV. Escritos antropológicos y pedagógicos*. Burgos, pp. 177-194.
- Stein, E. (2003b). *Estructura de la persona humana*. En *Obras Completas IV. Escritos antropológicos y pedagógicos*. Espiritualidad/Monte Carmelo/El Carmen, pp. 555-749.
- Stein, E. (2003c). *Obras Completas I. Escritos autobiográficos y cartas*. Monte Carmelo/El Carmen/Espiritualidad.
- Stein, E. (1994). *Ser finito y ser eterno. Ensayo de una ascensión al sentido del ser*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torbay Khoury, M. (2022). *Hacia una espiritualidad steiniana para el diálogo*. Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Barcelona.
- Tunnermann Bernheim, C. (2008). *Panorama general sobre la filosofía de la educación*. Editorial Hispamer.
- Torralba Roselló, F. La Bildung como teología de la educación. Análisis hermenéutico de la obra de Edith Stein (1891-1942). Universitat Ramon Llull Fundació Rgtr. Fund. Generalitat de Catalunya núm. 472 (28-02-90) <http://hdl.handle.net/10803/662935>
- United States Holocaust Memorial Museum. *El adoctrinamiento de la juventud*. Enciclopedia del Holocausto.  
<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/indoctrinating-youth>
- Urbina Valor, L. N. (2020). *Educación en el humanismo solidario. Los retos para la educación universitaria católica*. Cuadernos Universitarios, 13, pp. 37-48.
- Witemburg, G. H. (2019). *La persona en la filosofía cristiana de Edith Stein*. Universidad del Salvador.